

Dolores, Septiembre 12 de 1.958

CIUDAD Y FECHA

Señores
MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL INVES-
TIGADORA DE LA VIOLENCIA.
L. C.-=====

Apreciados señores:

Respetuosamente me permito dirigirme a la Honorable Comisión a fin de hacer algunas aclaraciones aparecidas en el "Diario Tribuna" el día once de los corrientes, en la cual hacen unos cargos a ésta "Entidad" relacionados con los préstamos de Rehabilitación.

Nuestra Casa Principal asignó a esta Oficina un cupo por valor de \$50.000.00 pesos, para atender clientes damnificados por la violencia en ésta región, y como algunos clientes no conocen el trámite de las operaciones en la forma como deben otorgarse los préstamos, es el caso de enterarlos a Uds. de varios problemas que se han presentado a raíz de las solicitudes de Rehabilitación.

Hasta la fecha se han beneficiado diez (10) clientes que han recibido la suma de \$23.200.00 pesos, pendientes de pagos o solicitudes ya aprobadas por nuestras Juntas \$12.000.00, pendientes de estudio once solicitudes por valor de \$16.500.00. como podrán Uds. apreciar no solo está copado la suma de asignada por nuestra Casa Principal, sino que nos hemos sobrepasado en la suma de \$1.700.00 pesos. No obstante lo anterior existen clientes secundados elementos que quieren obstaculizar la misión de la Caja insignuando que estos créditos deben otorgarse por el valor de las pérdidas sufridas por los clientes damnificados y en muchos casos por sumas mayores siendo que el fin de éstos créditos no es la indemnización de las pérdidas y daños que hayan sufrido los damnificados, sino el suministro de recursos prudenciales para iniciar sus rehabilitaciones.

Muchos de los clientes quieren acogerse con la modalidad de crédito como damnificados, tienen en la actualidad obligaciones contraídas con anterioridad y que no han podido pagar por causa de la violencia, nuestra Junta Asesora a quirido que estos clientes vencidos queden incluidos dentro de los nuevos créditos para darles un mayor plazo fuera de la suma que se les está prestando para incremento de sus cultivos y reconstrucción de sus casas, porque resultaría contradictorio que un cliente a quien se le está ayudando a rehabilitarse tenga una obligación vigente al día y otra vigente vencida. No es cierto como lo afirma el Periodico Tribuna que a estos créditos se les esté cobrando primas, fuera de los intereses al tres por ciento anual.

La Dirección de ésta Agencia y el Personal Directivo está ceñido a las normas que ha trazado en estos casos nuestra Casa Principal - está dispuesto a no violar ni la reglamentación de estos créditos ni el

INDUSTRIAL Y MINERO

AL CONTESTAR CITASE ESTE NUMERO

CIUDAD Y FECHA

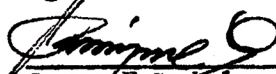
Criterio de nuestra Principal establecido en circulares y boletines, pese a la intriga de determinados elementos sin ningún vínculo en esta Población interesados en obstaculizar la misión de la Caja con sus ser vicios de Crédito de Rehabilitación al campesino auténtico único damnificado en estos casos.

Cabe anotar que en esta región, han querido acongerse a esta modalidad de crédito personas que no son propietarias de predios rurales y que no están vinculados a ninguna actividad agropecuaria a quienes se les han negado sus solicitudes, además según instrucciones que tenemos que en los lugares donde las Autoridades no tengan completo dominio de la situación y subsistan factores graves de anormalidad que impidan el regreso de las gentes a sus propiedades, como en el caso del señor JOSE DEL CARMEN GONZALEZ - VANEGAS, que relata el citado periodico, no debe darse crédito por ahora pues con ello solo se expondrían a los prestatarios a ser asaltados y posiblemente a perder la vida, los dineros por imposibilidad física de invertirlos de acuerdo con el plan acordado.

Al señor González, se le otorgó un crédito con la finalidad exclusiva de renovar un crédito que tenía vencido y no se le pudo facilitar mas porque no puede ir a sus propiedades según manifestación del interesado personalmente, no obstante se le concedió algo mas para ayudarle a reconstruir su casa, dinero que utilizó en viajar a Ibagué a informar, la forma como se le había otorgado la operación según relata Tribuna.

Con sentimientos de la mas alta consideración -
nos suscribimos de Uds. atentamente,

CAJA DE CREDITO AGRARIO,
INDUSTRIAL Y MINERO
Agencia de Dolores(Tol.)



Jorge E. Rodríguez L.
Director.